

Donostia, a 1 de Diciembre de 2016

A LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

MOCIÓN ORDINARIA PARA LA AMPLIACIÓN DE PLAZAS EN LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS

Amaia Martin Garin, Portavoz del Grupo Municipal Irabazi Donostia, de acuerdo con el artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN PARA SU DEBATE EN EL PLENO, sobre la ampliación de plazas en la Escuela Oficial de Idiomas.

JUSTIFICACIÓN

El pasado mes de octubre planteábamos la necesidad de una mayor implicación por parte del ayuntamiento en la oferta destinada al aprendizaje del euskera, y concretamente en la oferta de cursos para desempleados destinados al aprendizaje del idioma en la ciudad. Del mismo modo que reclamamos una mayor implicación por parte del ayuntamiento, es necesaria también una mayor implicación del resto de instituciones vascas. Con esto, consideramos esencial el desarrollo de diferentes acciones por parte del Gobierno Vasco que reflejen su implicación en favor del aprendizaje y uso del euskera.

El primer paso para la normalización del euskera es garantizar la igualdad de oportunidades en su aprendizaje. Desde todas estas instituciones se vienen desarrollando diversas iniciativas que promueven fundamentalmente el uso del euskera en la ciudad como modo de normalización lingüística. Pero es preciso crear las bases para que el uso sea posible, y esto no es otra cosa que establecer las condiciones para que su aprendizaje sea asequible tanto en tiempo como en el coste del mismo. Entre los numerosos factores que pueden afectar a la falta de continuidad en el aprendizaje del euskera puede estar las dificultades económicas que supone afrontar el pago de la matrícula en los diferentes euskaltegis de la ciudad, a pesar de las subvenciones que se pueden recibir una vez se ha llevado a cabo el curso.

Las escuelas oficiales de idiomas dependientes del Gobierno Vasco pueden resultar una herramienta útil que permita mejorar la accesibilidad por parte de la ciudadanía al aprendizaje del euskera en condiciones de igualdad ya que el coste de la matrícula anual este curso en la misma ha sido de 72,36 euros. Es por ello que una medida a desarrollar sea la de incrementar el número de plazas ofertadas para su aprendizaje, adaptando la oferta de la misma a la demanda existente.

Es por ello que planteamos la siguiente:

MOCIÓN ORDINARIA

1. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al Gobierno Vasco a ampliar el número de plazas ofertadas para el aprendizaje del euskera en la Escuela Oficial de Idiomas de Donostia; y en el caso de requerir mayor espacio, se compromete a facilitar el uso de espacios municipales para llevar a cabo dicha actividad.

Fdo Amaia Martin Garin
Portavoz del Grupo Municipal Irabazi Donostia